1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0831-2024
Nombre completo del contratista: AMARILDO CORRALES OTERO
Documento de identificación: 16.689.353
Nombre del Supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Organismo: Secretaria de Deporte y Recreación
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI"

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/05/2024	Fecha terminación 31/10/ 2024
Modificación al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintiún millones ochocientos setenta y seis mil Pesos M/Cte. ($21.876.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.876.000	$3.646.000	$ 0	$18.230.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062763957 –reajuste 1064512802 No. PIN, Autorización, Pago:8810467836- 8810634035 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 6/05/ 2024 - 18/06/2024 Periodo de pago: Mayo 2024

Observaciones al informe financiero y contable Anexo: Certificado de afiliación de Salud, Pensión y ARL RIESGO 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0831 de 2024 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

A continuación, se describen las actividades realizadas en el presente periodo por la Contratista, AMARILDO CORRALES OTERO identificado con CC.16.689.353. en cumplimiento al contrato en referencia:

OBLIGACIÓN N°1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes inmuebles y muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

- Esta actividad se realizó en el periodo anterior.

OBLIGACIÓN N°2. Apoyar al líder de zona en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones

- Esta actividad no se realizó en este periodo

OBLIGACIÓN N°3. Apoyar al líder de zona en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación

- Apoyó al líder Elvia Vélez al evento, Cali tu voz cuenta, consejos ciudadanos. realizado el 11 de mayo en la sede Comunal de Villanueva ubicado en la Diagonal 28D # 27-70 Comuna 12

OBLIGACIÓN N°4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

- Esta actividad no se realizó en este período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIÓN N°5. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- Apoyó el escenario ubicado en el Corregimiento Los Andes Alto zona 3 cancha natural futbol 10 y parque infantil cuya encargado de es el señor Albeiro Valencia presidente de la JAC de este sector, el cual solicito la asistencia de la cuadrilla de la SDR y el ingeniero Jhonier Gonzales para la correspondiente remoción de lodo debido a que se había presentado un pequeño derrumbe en un costado de la cancha, esta visita la realizó el 26 de abril del 2024, pero hasta la fecha la cuadrilla de la SDR, no ha podido hacer esta intervención.
 El martes 21 de mayo en conversación telefónica que el gestor tuvo con señor Albeiro, este, el presidente de la JAC le manifestó que se consiguió un buldócer y que se había sacado parte del barro pero que no se pudo sacar la totalidad y que por ese motivo no había podido iniciar el torneo que tenía programado pronto a iniciar, También me puso por manifiesto que tuvo una reunión con los de Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) y que ellos habían enviado estas inquietudes a la SDR.

OBLIGACIÓN N°6. Mantener al líder de zona informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios.

- El contratista Mantuvo al líder de zona informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios, informando las novedades más relevantes de los escenarios en la comuna 12, zona 3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIÓN N° 7. Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistió a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas presentando las evidencias requeridas en las fechas acordadas por su lí-der zonal Elvia Vélez comuna 12 zona 3,

OBLIGACIÓN N°8. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- El contratista Custodió, sistematizó, la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta de los escenarios deportivos asignados de la comuna 12 zona 3.

OBLIGACIÓN N°9. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- El contratista veló por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores asignados en la comuna 12 zona 3.

OBLIGACIÓN N°10. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual**.**

- Esta actividad no se realizó en este periodo.

OBLIGACIÓN N°11. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista realizó visitas periódicas a los escenarios deportivos y recreativos que le fueron asignados de la comuna 12 zona 3.

OBLIGACIÓN N°12. Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios deportivos, cumpliendo con las normas de gestión documental.

- Esta obligación no se realizó en este periodo.

OBLIGACIÓN N°13. Elaborar actas de las visitas periódicas realizada a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con comunidad y ente de control.

- El contratista Elaboró actas de las visitas periódicas realizada a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y ente de control de todos sus escenarios asignados y de las reuniones y mesas de trabajo y entes de control de sus escenarios asignados de la comuna 12 sector 3.

OBLIGACIÓN N°14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- Esta obligación no se realizó en este periodo.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK

https://drive.google.com/drive/folders/1LxtIGoZfPZk8be01qW-vgt0k6UQq03sI

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/05/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.